



# DECRETO DE PAGO

## SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO N° 1267  
QUILLÓN, miércoles 23 noviembre 2016

### VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
  - 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
  - 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
  - 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
  - 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1501  
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-1503

### DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :SOC.COMERC.Y DE SERV.ELECTRICOS CHAVEZ LTDA.

RUT:76.078.138-K

LA SUMA DE \$:11.000  
Y SON:ONCE MIL PESOS M/L

### OR LO SIGUIENTE:

PAGO INSUMOS ELECTRICOS PARA EL CESFAM QUILLÓN, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILE  
COMPRA ORDEN NRO.: 4367-439-SE16, FACTURA NRO.: 2211. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE  
RESPALDO.

### CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204010		Materiales para Mantenimie	11.000		76078138-K	F-2211
1110304		Banco Corpbanca - Fondos		11.000	76078138-K	C-0

TOTALES : 11.000 / 11.000

NOMBRE  
 R.U.T.  
 FIRMA  
 TRESORERO

RECIBI CONFORME